




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el "VII CONGRESO DE LA JUVENTUD", que se llevará a cabo el día 10 de septiembre en la UNNOBA, organizado en forma conjunta por la UNNOBA y por la Dirección de Juventud de la Municipalidad de Junín.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Con el objetivo de generar las condiciones para que nuestros jóvenes estudiantes, quienes tendrán en sus manos el futuro de nuestro país, puedan desarrollar e investigar temas de su interés; la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires y la Municipalidad de Junín, a través de la Dirección de Juventud, han organizado el "CONGRESO DE LA JUVENTUD".

Este es el séptimo año que se realiza dicho congreso, al que acuden cientos de jóvenes con mucho entusiasmo y expectativas.

El formato de este congreso es bastante innovador. Los jóvenes se inscriben a principio de año en equipos conformados por 6 o 7 alumnos. Una vez inscriptos, ellos eligen un tema y desarrollan una monografía que se entrega a la Universidad para que la vise (esto asegura una orientación para que la investigación resulte lo más óptima posible).

Concluida esta etapa, los jóvenes exponen ante sus compañeros y el público en general, sus trabajos. Esta exposición se hace en el marco de la Universidad, acto que tiene una trascendencia inefable para estos jóvenes.

Lo más importante de este congreso es que no hay competencia, por lo que nadie gana y nadie pierde; mejor dicho, todos ganan.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires